

**ACTA DE LA SESIÓN 1.08**

15 de enero de 2008

**PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**

**SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 9:47 horas, del martes 15 de enero de 2008, dio inicio la Sesión 1.08 de este órgano colegiado.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 33 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

Asimismo, la Secretaria informó que el M. en C. Arturo Aguirre León, representante propietario del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente, presentó su renuncia como consejero a partir del 14 de enero del presente año ya que no le es posible continuar debido a compromisos establecidos previamente para 2008, por tanto, el M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera, quien era su suplente, lo reemplazará como representante propietario ante este órgano colegiado.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico.

En este punto el Maestro Víctor Ortega presentó su solicitud de incluir un punto en el orden del día con la siguiente propuesta de redacción: *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una comisión encargada de revisar, de conformidad con la Ley Orgánica, los procedimientos de auscultación, así como de proponer las modalidades y mecanismos que contribuyan a la legitimidad, claridad y transparencia de los procesos de designación de los procesos de designación de los órganos de la Universidad.*

Al respecto, el Presidente señaló que se hicieron algunas consultas, en virtud de que conforme a la reglamentación, es necesario fundamentar esta solicitud; en este sentido, se ha encontrado que lo señalado por la Legislación es lo más acabado.

A continuación surgieron comentarios referidos a la conveniencia o no de detallar elementos cuantitativos y cualitativos a tomar en consideración, a fin de no limitar ni rebasar la Legislación, misma que contempla mecanismos necesarios y suficientes.

Entre quienes opinaron a favor de incluir el punto fueron: la Lic. Iris Santacruz, el Mtro. Javier Ortiz, la Mtra. Silvia Tamez, la Arq. Laura Romero y el Dr. Fernando De León. Asimismo, se escucharon los argumentos de quienes no consideraban pertinente la propuesta de inclusión del punto, como: la Dra. Silvia Pomar, el Dr. Salvador Vega, el Dr. Alberto Padilla, el Arq. Everardo Carballo, el Mtro. Jesús Rodríguez y la Dra. Julia Pérez.

Una vez que se agotaron las intervenciones, el Presidente del Consejo aclaró que no se ha estado discutiendo la facultad de integrar una comisión por este órgano colegiado, sino la conveniencia o no de integrar ésta en particular. En ese sentido y al no haber más intervenciones, dio lectura a la propuesta de redacción del punto que presentó el Mtro. Víctor Ortega y pidió votar si ésta se incluía en el punto 9 del orden del día; la votación dio el siguiente resultado: **17 votos a favor de incluir el punto y 20 votos a favor de no incluirlo**, por lo tanto no se incluyó.

Antes de pasar a la votación para aprobación del orden del día, la Maestra Silvia Tamez comentó que le parecía poco el tiempo del que se dispuso para revisar el Anteproyecto de Presupuesto contemplado en el punto 5.

Una vez agotadas las participaciones respecto del segundo punto, el Presidente sometió a aprobación del Consejo Académico el orden del día en los términos presentados inicialmente, el cual se aprobó con **25 votos a favor, cero en contra y ocho abstenciones**.

Se transcribe el Orden del Día aprobado:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 13.07 y 14.07 del Consejo Académico.

4. Información que se presenta sobre la adecuación al plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y presentada al Colegio Académico en su sesión 287.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2008.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sobre la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Diseño y Producción Editorial.
7. Análisis, discusión y determinación de las modalidades para el otorgamiento del "Premio a las Áreas de Investigación 2008", así como aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.
8. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 3 de enero al 30 de junio de 2007.
9. Asuntos Generales.

**ACUERDO 1.08.1** Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 13.07 Y 14.07 DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 13.07, celebrada el 7 de noviembre de 2007. Sin observación alguna el acta se aprobó por **unanimidad**.

A continuación puso a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 14.07, celebrada el 23 de noviembre de 2007. No se hizo comentario alguno y el acta se aprobó por **unanimidad**.

**ACUERDO 1.08.2** Aprobación del Acta de la Sesión 13.07, celebrada el 7 de noviembre de 2007.

**ACUERDO 1.08.3** Aprobación del Acta de la Sesión 14.07, celebrada el 23 de noviembre de 2007.

#### **4. INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA SOBRE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN 287.**

A petición del Presidente, la Secretaria dio información sobre este punto. Comentó que la adecuación al Doctorado en Ciencias Sociales se había presentado anteriormente ante el Consejo Académico con otra versión del documento; en esa ocasión, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades solicitó posponer la presentación puesto que había algunos errores que posteriormente se corrigieron, tales como:

- Se revisaron y corrigieron algunas claves de las UEA, particularmente, de las áreas de concentración “Desarrollo Rural” y “Sociedad y Territorio”, las cuales aparecen diferentes a las presentadas con anterioridad.
- En la página 10, inciso c), tercer nivel, se incluyen 63 créditos que corresponden al área de concentración “Desarrollo Rural” y “Sociedad y Territorio”, que anteriormente no estaban.
- En la página 11, apartados V y VIII, se incorpora el número mínimo normal y máximo y la distribución de créditos para las áreas de concentración “Desarrollo Rural” y “Sociedad y Territorio” que no estaban en la versión anterior.
- En la página 12, inciso a, apartado X, referente a los requisitos para la obtención del grado de doctor o doctora en ciencias sociales, decía: *aprobar 303 créditos correspondientes a las nueve unidades de enseñanza-aprendizaje contenidas en el plan de estudios*; en la nueva versión dice: *aprobar 303 créditos para el área de Desarrollo Rural y Sociedad y Territorio; y 330 créditos para las demás áreas correspondientes a las UEA contenidas en plan de estudios.*
- Se incorporó la tabla de equivalencias que no estaba en el documento anterior.
- En cuanto a los programas de estudio, las claves de las UEA se corrigieron.
- En el caso de la UEA referida al área “Desarrollo Tecnológico”, se corrigió por “Economía y Gestión de la Innovación”, que es su nueva denominación.
- También se añadió espacio en los formatos de los programas para el sello.

La Secretaria hizo énfasis en que las correcciones son básicamente formales, pero muy importantes porque son reglamentarias y permiten la equivalencia entre

ambos planes de estudio, el actual y el nuevo; por otro lado, plantea exactamente las claves de las UEA y evita confusión al momento de operar.

Por su parte, el Presidente comentó que en ocasión de la inclusión de este punto en una sesión anterior se había solicitado posponer el asunto de manera que hubiera la oportunidad de revisar la documentación y presentarla de manera homogénea como se recibió en el Colegio Académico y con esto, se daba cumplimiento a lo que en aquella ocasión se solicitó.

El Dr. Javier Ortiz hizo la observación de que en el número romano X, inciso a, donde dice: *Aprobar 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y Sociedad y Territorio y 330 créditos para la demás áreas ...*, la “y” es conjunción copulativa, entonces, lo que se está diciendo es que van a ser 303 créditos, más 330; de no ser así, entonces debería anotarse la conjunción disyuntiva: “o”.

El Presidente dijo que la observación se le haría llegar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Preguntó si había algún otro comentario al respecto, no habiendo comentario alguno, se dio por recibida la adecuación al plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su sesión 3.07 y presentada al Colegio Académico en su sesión 287, misma que entra en vigor en el trimestre 2008/Invierno.

## **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2008.**

El Presidente destacó la importancia de que todos los miembros del Consejo Académico conocieran y aprobaran el proyecto del presupuesto que en la Unidad se ejercerá durante el año 2008 e hizo la presentación del mismo destacando los siguientes elementos:

- Considerando la inflación de 2007 de 3.76%, dada a conocer por el Banco de México, el presupuesto presenta un incremento en términos reales del 1.24% con respecto al año 2007.
- La prioridad 1 tiene un total de 115 millones 209 mil 700 pesos, la prioridad 2 es de 10 millones 960 mil 100 pesos, a la prioridad 3 le corresponden 5 millones 717 mil 600 pesos. El total asignado sería de 131 millones 887 mil 400 pesos, significando un incremento del 5% en términos nominales respecto al del año anterior cuyo monto fue de 125 millones 607 mil pesos.

- En cuanto al presupuesto de 2008 correspondiente a las tres prioridades destinado a gastos de operación, presenta un crecimiento del 15.88% con respecto a lo asignado el año anterior.
- Del total de la prioridad 1, en gastos de operación, que es de 75 millones 603 mil 740 pesos, el 33.28%, es decir, 25 millones 158 mil 250 pesos deben destinarse a gastos irreductibles (partidas protegidas) de energía eléctrica, servicio telefónico, gastos financieros, arrendamiento de bienes, seguros patrimoniales, cafetería, página UAM, programa "Mejoremos nuestra casa" y becas para estudios de posgrado.
- En relación con los gastos de mantenimiento e inversión de la prioridad 1, se destinan 3 millones de pesos para el programa de mantenimiento de la Unidad, cantidad superior a lo destinado en el 2007 en un 14.28%.
- Para inversión se asignaron 8 millones 940 mil pesos. En cuanto a las obras, se destinaron recursos por un monto de 19 millones 620 mil pesos, que se van a destinar para la construcción del módulo B del edificio 33. También se va a continuar con las obras de la planta piloto. La torre del Departamento de Sistemas Biológicos está cubierta con el presupuesto del año pasado, se espera que este año se terminen estas obras.
- A la prioridad 2 se asignó un total de 10 millones 960 mil pesos, destinado en su totalidad a gastos de operación. La prioridad 2 tuvo un incremento del 5% con respecto al año anterior.
- La prioridad 3 consta de 5 millones 717 mil 60 pesos, correspondiendo en su totalidad a Gastos de Operación al igual que la prioridad 2. Esta prioridad presenta un incremento del 5% con respecto al 2007.
- En este proyecto de presupuesto se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todas las áreas de la Unidad para asignar recursos suficientes que permitan la continuidad de la construcción de los edificios en obra, lo que trae como consecuencia un gasto austero en los demás rubros.
- La Rectoría General ha comentado que únicamente se va a contar con la prioridad 1, pero también se están programando las prioridades 2 y 3 esperando que en algún momento les sean asignadas.

Al concluir la presentación del presupuesto, el Presidente lo puso a consideración del Consejo Académico y comentó que se encontraban presentes los coordinadores administrativos para hacer cualquier aclaración.

Explicó que lo que está asignado a las divisiones, a los departamentos, a las áreas de investigación y a los proyectos, ya ha sido revisado en los consejos divisionales respectivos y aprobado por ellos.

A continuación inició una ronda de preguntas y comentarios sobre el anteproyecto presentado.

En particular, la Lic. Iris Santacruz señaló que hay una parte introductoria del documento relevante que tiene que ver con el Plan de Desarrollo 2007-2012; en ella se plantea una orientación hacia algunos ejes estratégicos y metas; sin embargo, cuando se llega al documento del presupuesto se ve que está elaborado retomando los viejos ejercicios y se les aplica un índice que cubra la inflación pero las distribuciones básicamente siguen siendo las mismas. Cuestionó si con el presupuesto asignado a las coordinaciones de estudio, a las que sólo se les dio un pequeño incremento, se iban a poder atender los compromisos que se contrajeron para perfeccionar y corregir algunas deficiencias que fueron observadas por los comités de pares en ocasión de la acreditación de los planes de estudio.

La Secretaria indicó que esta preocupación la comparten la Secretaría y la Rectoría de la Unidad. Aclaró que existen ciertas limitaciones técnicas al capturar el presupuesto que no han cambiado a nivel de la institución y que no permiten que se vean reflejadas las metas del plan de desarrollo. Anotó que la forma de presupuestar por esos programas de docencia, investigación, ya es obsoleta.

Aclaró que sólo esta unidad tiene un Plan de Desarrollo. Explicó que se hicieron dos ejercicios; primero, se trabajó sobre una matriz, que no se presenta aquí, donde se cruzan los proyectos con los ejes prioritarios y los ejes estratégicos. Dado que la responsabilidad de cada eje recae en varias instancias, entonces, tiene que estar en el presupuesto de todas ellas. Por otro lado, se agregaron algunos proyectos del plan de desarrollo y se les asignó un presupuesto, por ejemplo, el proyecto que se tiene sobre universidad sustentable, para lo cual ya se integró una comisión.

Por su parte el Dr. Salvador Vega refirió que en el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Consejo Divisional, en el mes de diciembre de 2007, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto. Señaló que en la división a su cargo estaban por terminar un plan de desarrollo divisional que retome las principales ideas del plan de desarrollo de la Unidad, de manera que las acciones de las metas de este último no deben percibirse como estáticas.

Consideró que dentro de la dinámica actual de su división, las ocho licenciaturas y los nueve posgrados tienen lo mínimo indispensable para trabajar, aunque sería deseable contar con mayores recursos para impulsar más algunas actividades como la investigación. En cuanto a los espacios, se ha manifestado la preocupación de buscar espacios y condiciones adecuados para que trabajen los profesores del Departamento de Atención a la Salud.

El Dr. Javier Ortiz consideró atinado que en el presupuesto se plantee lo decidido por este Consejo a nivel del plan de desarrollo, porque es un marco que direcciona el quehacer de la Unidad, y avanzar con la propuesta de la Secretaria de ir cruzando el presupuesto, desde las divisiones y los departamentos, para ir atendiendo las metas y las acciones señaladas en el plan de desarrollo.

El Dr. Fernando De León explicó que en el Consejo Divisional de CBS se había planteado que se requiere revisar la tendencia de la distribución del presupuesto en la división. Señaló que incluso, a nivel general, tampoco hay claridad en los criterios pues se observa que las tres unidades que inicialmente se crearon tienen la asignación del mismo presupuesto aún cuando la Unidad Xochimilco es la que mayor número de egresados tiene. Por ello, opinó, sería acertado que exista un ejercicio para que los criterios sean más racionales y tiendan a la equidad, de manera que se puedan romper esquemas históricos de asignación presupuestal. A esta propuesta se sumó el Dr. Salvador Vega.

Una vez concluida la ronda de comentarios, el Presidente sometió a votación del pleno la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco para el año 2008. Dicho presupuesto se aprobó **por unanimidad**.

**ACUERDO 1.08.4.** Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2008.

*A las 12:47 horas, el Presidente señaló que habían transcurrido las primeras tres horas de trabajo y preguntó si se continuaba trabajando por tres horas más, lo cual se aprobó **por unanimidad**.*

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.**

El Presidente señaló que la propuesta de Maestría presentada es un plan de estudios importante para la División de Ciencias y Artes para el Diseño y la Unidad Xochimilco y solicitó al Arq. Everardo Carballo, director de esa División, hiciera la presentación del Dictamen.

El Arq. Everardo Carballo hizo la presentación del *Dictamen de la Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sobre la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Diseño y Producción Editorial*, el cual se anexa a la documentación de esta acta, destacando que su dictamen único recomienda al Consejo Académico:

...aprobar la propuesta de creación de la Maestría en Diseño y Producción Editorial para someterla a consideración del Colegio Académico.

Subrayó que el trabajo realizado para esta propuesta tiene un gran soporte académico y técnico en toda la presentación y consideró que la maestría tiene un futuro importante. Igualmente, solicitó otorgar el uso de la palabra al Mtro. Gerardo Kloss, quien forma parte del grupo de profesores que diseñó la propuesta.

El Presidente puso a consideración del Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al Mtro. Gerardo Kloss, integrante de la comisión que diseñó el plan y a los asesores de la comisión del Consejo Académico: Mtro. Mauricio Andión Gamboa, Mtra. Concepción Asuar, Mtro. Arnulfo Uriel, Mtra. Marina Garone y Mtra. Marina Osuna, por si alguno de ellos que estuviera presente quería agregar un comentario. Por **unanimidad** se les otorgó a todos ellos el uso de la palabra.

El Mtro. Gerardo Kloss hizo la presentación de la Maestría en Diseño y Producción Editorial destacando la relevancia y la pertinencia de la maestría ya que, explicó, en México únicamente hay posgrados en edición o en diseño, pero nunca ha habido un plan que sea una Maestría en Diseño y Producción Editorial.

Mencionó que dos de los aspectos innovadores de la propuesta consiste en la incorporación de un curso complementario y la flexibilidad del programa que permitirá a los alumnos cursar hasta 60 créditos en otras instituciones.

Refirió que el plan propone un perfil profesional emergente, mediante el cual el editor tenga una formación en teorías de construcción del discurso, de la administración y del desarrollo de productos en el área del diseño, para que pueda manejar estos tres niveles y se pueda defender en el campo profesional. Explicó que los módulos se pensaron en función de las fases del proceso editorial. Asimismo, se propone un concepto de producción editorial sustentable.

Señaló que el perfil de ingreso es amplio, es un posgrado que le da cabida a egresados de diseño, arte, comunicación, periodismo, literatura, lingüística y humanidades en lo general.

Mencionó que un prerrequisito para ingresar a la maestría es que el aspirante tenga como mínimo dos años de experiencia en producción editorial. Además, todos los módulos llevan un seminario eje y un seminario de investigación.

Al finalizar esta presentación, inició la ronda de comentarios y preguntas por parte del Consejo Académico, que fueron respondidos por el Mtro. Gerardo Kloss en los siguientes términos:

- Se pensó en incluir el requisito de dos años como mínimo de experiencia profesional debido a la misma transdisciplinariedad del proyecto y la misma naturaleza indeterminada del objeto de estudio. Esto último hace muy difícil que el recién egresado se siga inmediatamente con el posgrado, como ocurre con las ciencias en donde los objetos de estudio sí están totalmente estructurados.
- El examen de conocimientos es viable aunque no se consideró necesario en vista de que existen otros requisitos por cubrir que darían información acerca de lo que el aspirante quiere.
- No se consideró relevante para el ingreso el promedio de la licenciatura porque no se pretende que la maestría tenga un lazo inmediato con los resultados de la licenciatura.
- Sobre la tutoría, se considera que sea un solo tutor, pero tiene que haber dos lectores que participan tanto en la réplica como del examen de grado.
- En cuanto a la movilidad, en México hay pocos posgrados en diseño o producción editorial, pero por la misma transdisciplinariedad, el alumno puede tener la opción de cursar créditos en facultades y escuelas que no tienen que ver directamente con la lógica transversal de la maestría pero están trabajando alguna de las disciplinas que están relacionadas con la producción editorial.
- No se está considerando la incorporación de personal académico nuevo, lo que sí está considerado es que se va a invitar a especialistas en el tema. No se determinó un porcentaje precisamente porque una de las cosas en que más insistió la comisión del Consejo Académico fue no ponerle demasiadas restricciones al plan de estudios.
- En la División de Ciencias y Artes para el Diseño la evaluación de los posgrados no la hace una comisión sino se lleva a cabo mediante otros mecanismos, tales como las coordinaciones y el Consejo Divisional.

Por su parte, la Secretaria señaló que uno de los aspectos en los que la comisión de Consejo fue muy enfática fue solicitar a la comisión que diseñó este plan de

estudios tratara de flexibilizar el plan. Aunque tuvieran muy claro cuál sería su camino tratar de no poner demasiadas restricciones en el documento pues un plan de maestría se tiene que pensar a futuro, no se pueden prever todas las circunstancias particulares, y entre más flexible sea existen más posibilidades de que se hagan adaptaciones de acuerdo a las críticas y a las experiencias que se vayan teniendo.

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación en lo general de la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Diseño y Producción Editorial, que incluye la justificación de la propuesta. Se aprobó **por unanimidad**.

Enseguida, el Presidente puso a consideración del pleno el plan de estudios de la Maestría en Diseño y Producción Editorial; no hubo comentario alguno por lo que sometió a votación si estaban de acuerdo en aprobarlo en lo particular. El plan de estudios de aprobó en lo particular **por unanimidad**.

A continuación, el Presidente preguntó si no había comentarios u observaciones, en lo particular, sobre los programas de estudio.

El Dr. Fernando De León dijo que le llamaba la atención el hecho de que en el contenido sintético de la unidad de enseñanza-aprendizaje Materialización y Producción se incorpora el principio de sustentabilidad, sin embargo, aun cuando este concepto lo ubican en diferentes fases de la producción no hay un concepto relativo a la reciclabilidad de los materiales. En este sentido, propuso que se incluyera el concepto de *ciclo de vida* de los elementos en la producción editorial, que es aplicable a las tintas, materiales metálicos, etc. para incluir un balance de la energía y del material que se está utilizando, así como también se incorpore la bibliografía correspondiente.

Al concluir las preguntas y comentarios, el Presidente sometió a votación la aprobación de los programas de estudio de la propuesta de Maestría en Diseño y Producción Editorial, en lo particular, siendo aprobados **por unanimidad**.

Con esta última aprobación, explicó el Presidente, quedaba aprobada la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Diseño y Producción Editorial para ser enviada al Colegio Académico, con las observaciones que le hizo este Consejo Académico.

**ACUERDO 1.08.5** Aprobación de la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Diseño y Producción Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2008”, ASÍ COMO APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.**

El Presidente solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico que se distribuyera entre los consejeros académicos presentes la propuesta de Convocatoria que se preparó con base en la Convocatoria del año anterior.

Señaló que esta Convocatoria se publica, por reglamento, en la primera sesión del año del Consejo Académico. Igualmente, cada año se publica un acuerdo del Rector General que establece el monto del premio a las áreas de investigación, que este año es el acuerdo 1/2008 y fija un monto del premio de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.).

Señaló que la propuesta de convocatoria que se les había distribuido respeta todos los elementos reglamentarios y con los tiempos que se han establecido en otras ocasiones. En especial, hizo referencia a las fechas establecidas en las bases VIII y XI. En la primera, los consejos divisionales tienen como fecha límite para presentar sus propuestas al Consejo Académico el **30 de mayo de 2008, inclusive**. En la segunda se señala que el Consejo Académico tendrá que determinar una resolución a más tardar el **30 de septiembre de 2008**.

Por su parte, la Secretaria hizo la anotación de que en el texto de la propuesta hay palabras con negritas mediante las cuales se está resaltando la importancia que tiene el trabajo colectivo de las áreas, que en las convocatorias de dos años anteriores no estaba tan explícito.

El Presidente puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de Convocatoria para otorgar el premio a las áreas este año. No habiendo comentario alguno, sometió a aprobación del pleno la publicación de la Convocatoria para otorgar el *Premio a las Áreas de Investigación 2008*, la cual se aprobó **por unanimidad**.

**ACUERDO 1.08.6** Aprobación de la Convocatoria para otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2008”.

## **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007.**

Al iniciar el punto, el Presidente indicó que se encontraba presente la M. en C. Dorys Primavera, quien además de ser consejera académica, también es Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para cualquier aclaración.

La Dra. Julia Pérez preguntó si se había hecho llegar a los coordinadores la recomendación que emite la comisión dictaminadora divisional, ya que es importante. Comentó que uno de los problemas que se tiene con las plazas de evaluación curricular es que a veces no se conocen los contenidos de los módulos.

Al respecto, el Dr. Salvador Vega explicó que los perfiles de las plazas los elaboran los jefes de los departamentos, en todo caso, la sugerencia tendría que hacerse a ellos. Él como director de División, tomará cartas en el asunto porque le parece relevante que se identifiquen los perfiles más apropiados para la contratación de los profesores por evaluación curricular.

El Presidente recordó que los informes de las comisiones dictaminadoras no se someten a votación, únicamente se dan por recibidos. No hubo más comentarios por lo que se dio por presentado el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 3 de enero al 30 de junio de 2007

## **9. ASUNTOS GENERALES.**

### **9.1 Comunicado de la Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Comunicado de fecha 3 de septiembre de 2007 dirigido al Presidente del Consejo Académico, firmado por la Mtra. Yolanda Daniel, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informando que a partir del 27 de agosto de 2007 el profesor Germán Noé Cordero Tapia se integró a la comisión dictaminadora para suplir al profesor Guillermo Michel (q.e.p.d.), como miembro electo.

### **9.2 Dos comunicados relacionados con el Doctorado en Ciencias Sociales:**

La Secretaria informó que se recibió copia de un comunicado dirigido al Dr. Alberto Padilla Arias, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,

firmado por la Dra. Sonia Comboni Salinas, presentando su informe como Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales. Fechado el 30 de noviembre de 2007 y entregado en la Oficina Técnica del Consejo Académico el 5 de diciembre de ese año.

Asimismo, informó haber recibido copia de un comunicado dirigido al Dr. José Lema Labadie, Rector General, firmado por alumnos del Doctorado en Ciencias Sociales, solicitando la apertura de un espacio de diálogo para analizar y superar la situación del doctorado. Con 30 firmas, fechado el 29 de noviembre de 2007 y recibido el 4 de diciembre del mismo año.

*Siendo las 14:23 horas del martes 15 de enero de 2008, y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 1.08 de este órgano colegiado.*

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**  
Presidente

**LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**  
Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO UAMX